



EMILIA
GARCÍA
COX

Socióloga de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Mujer y cárcel: una realidad olvidada

La realidad que viven las mujeres privadas de libertad es, probablemente, uno de los ejemplos más crudos y desesperanzadores de exclusión social y vulnerabilidad en nuestra sociedad. Si bien a nivel mundial solo representan alrededor de un 5% de la población penal total, en muchos países del mundo se observa que, durante los últimos años, el crecimiento de la población penal femenina ha sido considerablemente mayor que el de los hombres. En efecto, los datos muestran que, mientras la población promedio de hombres en Chile entre 1991 y 2015 aumentó en un 249%, la de mujeres lo hizo en un increíble 568%. Es decir, si bien toda la población penal condenada aumentó considerablemente, en el caso de las mujeres este crecimiento fue 2,3 veces mayor que el de los hombres. Lo anterior nos muestra una realidad que nos interpela para buscar explicaciones que permitan entender de mejor manera qué está sucediendo en nuestra sociedad y así generar políticas públicas que se hagan cargo de esta.

Como se discute en la literatura, el género es una dimensión que estructura el mundo del delito en particular, y la vida de las mujeres en general. Las diferencias no se reducen solo a las características, temporalidad y formas de delinquir, sino que las mujeres privadas de libertad presentan índices de riesgo y vulnerabilidad mayores que sus pares hombres. Muchas de ellas son mujeres jóvenes, marginalizadas social y económicamente, presentando altos niveles de dependencia de drogas y alcohol, problemas mentales y, en un gran porcentaje, han sufrido eventos traumáticos en sus vidas, tales como: abuso sexual, maltrato, acoso, violencia intrafamiliar, entre otros.

Como diría Fortin, «el crimen es una elección, o una serie de elecciones, hecha de acuerdo con el contexto y mediado por la percepción de un individuo de su entorno». La frase anterior describe en gran medida la realidad latinoamericana, en la cual las circunstancias socioeconómicas son la principal motivación para que las mujeres ingresen al mundo del delito. Efectivamente, existe una fuerte relación entre el aumento de hogares monoparentales de jefaturas femeninas, lo que implica que muchas veces son ellas las únicas responsables de sus hijos, y los delitos de microtráfico, el que surge como la única opción accesible para esas mujeres a objeto de entregar sustento a sus hogares. Es más, en Chile, una de las principales razones por las que las mujeres realizan actividades de microtráfico es, precisamente, porque se ve como la única forma de dar sustento y cuidado a sus hijos. A lo anterior se suma que la mujer que comete un delito se ve expuesta a mayor juicio moral de parte de la sociedad, ya que es calificada de «mala mujer» al haber incumplido su papel de cónyuge y de madre. En ese sentido, las madres privadas de libertad experimentan doble estigma: por haber violado tanto las normas legales como las normas de género.

Resulta evidente, en consecuencia, la necesidad de estudiar con mayor detalle qué patrones se pueden identificar en la trayectoria de vida de esas mujeres que las han llevado a una situación de privación de libertad, y de adecuar las intervenciones pre y pospenitenciarias a las características particulares de las mujeres, teniendo en cuenta el contexto social y cultural específico y las desigualdades que arrastran por años; aspectos como el consumo de sustancias, salud mental, red familiar,

relaciones personales, situación residencial, acceso al mercado laboral, reparación del trauma, entre otros, son característicos en la vida de las mujeres privadas de libertad.

La agenda política debe volver a poner su foco en aquellos históricamente marginados y que han visto sus problemas relegados a segundo plano; en este caso, aquellas mujeres que han sido —al fin y al cabo— olvidadas por la sociedad. Aquí hay una posibilidad real y una necesidad inaplazable de hacer cambios y de mejorar la vida de miles de mujeres y sus familias. [®]